

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.-  
ON LINE VIA MEET - PRESENCIAL**

En San Fernando, a veintitrés días del mes de Noviembre de 2023, siendo las 10.51 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor

Asisten los Señores Concejales:

Señor José Elías Rishmawi Cumsille	:	Presencial
Señor Rodrigo Valderrama Toledo	:	Presencial
Señor Miguel González Feliú	:	Vía On Line
Señora Marta Cádiz Coppia	:	Presencial

La Tabla a tratar es la siguiente:

➤ **TEMAS DE LA TABLA:**

- CELEBRACIÓN DE CONTRATO LÍNEA 1 “PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICAS EXPOCOL 2023”, CON LA SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS COMPAÑÍA LIMITADA, R.U.T. N°76.206.799-4, POR UN MONTO DE \$99.960.000, I.V.A. INCLUIDO.

❖ **TEMAS DE LA TABLA:**

- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO LÍNEA 1 “PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICAS EXPOCOL 2023”, CON LA SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS COMPAÑÍA LIMITADA, R.U.T. N°76.206.799-4, POR UN MONTO DE \$99.960.000, I.V.A. INCLUIDO**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema de la Celebración de Contrato Línea 1 “Producción Técnica y Artística EXPOCOL 2023”, se acaba de analizar en Comisión de Presupuesto, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde luego de analizarla, la Comisión acordó que esta Celebración de Contrato con la Productora Sociedad Comercial Rojas Compañía Limitada, R.U.T. N°76.206.799-4, por un monto de \$99.960.000, (Noventa y nueve millones, novecientos sesenta mil pesos). I.V.A. Incluido, pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor José Rishmawi Cumsille por si tiene alguna información más para aportar al respecto.

El señor José Rishmawi señala que después de una larga exposición y de una larga discusión en muy buenos términos entre los Concejales, en lo personal quiero decir que hemos logrado subir los estándares tanto de Licitaciones, como de la adjudicación de esta fiesta, pero tengo que reconocer que hubo dos Licitadores o Empresas que participaron y estuvieron ahí, en realidad yo creo que la meta eran tres, pero de las dos que estuvimos evaluando, en donde una ganó en la meta por “nariz” respetando las bases de la Licitación.

También quiero decir que en la Comisión acordamos que, para futuras Licitaciones de este tipo de fiestas o eventos, vamos a ponderar en un mayor porcentaje el tema de los artistas. En esta Licitación estaba puesta como un paquete. Pero volviendo al tema, debo reconocer que fue una muy buena Comisión.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Celebración de Contrato Línea 1 “Producción Técnica y Artística EXPOCOL 2023”, con la Sociedad Comercial Rojas Compañía Limitada, R.U.T. N°76.206.799-4, por un monto de \$99.960.000, (Noventa y nueve millones, novecientos sesenta mil pesos). I.V.A. Incluido.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO:** Aprueba.  
Por todas las explicaciones que se dieron y que comentó cada cual, en donde dimos a conocer nuestras inquietudes, apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.  
Con todas las observaciones que vimos en la Comisión Presidente, apruebo.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Se Abstiene  
Presidente, en anteriores Licitaciones yo he votado en contra porque no habían seguros de responsabilidad civil, pero veo que ahora ha habido un avance, y es un avance importante, pero veo que la oferta que está mejor ponderada por la Comisión tiene una mejor calidad técnica, me refiero a los servicios adicionales que presta, son siete servicios adicionales, lo que no es menor, sin embargo, el propósito de aumentar el presupuesto y que fue propiciado por los Concejales, era mejorar la calidad artística, por supuesto hay que ver la propuesta física que finalmente se va a presentar ahí, hay claramente artistas que en las otras tampoco están consideradas en la mejor oferta.

Por primera vez me voy a abstener, pero además estamos ad portas de iniciar un proceso que une a los sanfernandinos, pero para futuros procesos Presidente hay que ponderar bien el tema artístico por sobre otras consideraciones, y dicho esto me abstengo Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.**

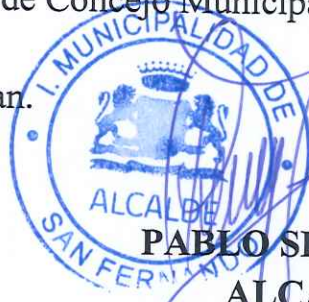
En consecuencia, por mayoría de votos el Concejo Municipal aprueba la Celebración de Contrato Línea 1 “Producción Técnica y Artística EXPOCOL 2023”, con la Sociedad Comercial Rojas Compañía Limitada, R.U.T. N°76.206.799-4, por un monto de \$99.960.000, (Noventa y nueve millones, novecientos sesenta mil pesos). I.V.A. Incluido.

**ACUERDO: 182 - 2023:  
POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO LÍNEA 1 “PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA EXPOCOL 2023”, CON LA SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS COMPAÑÍA LIMITADA, R.U.T. N°76.206.799-4, POR UN MONTO DE \$99.960.000, (NOVENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS). I.V.A. INCLUIDO.**

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que creo que es importante dentro de todas las observaciones que se realizaron, destacar que esta Licitación estuvo más tiempo en el portal, además que hay otras situaciones extras que entrega esta Productora y que la Parrilla de Artistas era más o menos parecida a la otra Licitación y creo que lo más importante de todo esto es que estamos solicitando como Comisión, y valga la redundancia, realizar después una Comisión para retroalimentación en base al informe que van a entregar los Encargados de supervisar que se realice en buena forma esta actividad.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente da por terminada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las 10.59 horas.

Para conformidad firman.



**PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL**



**JORGE MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JMI / jrte.

151220231749

**ACTA DE REUNIÓN**  
**23 DE NOVIEMBRE DEL 2023**  
**COMISIÓN DE PRESUPUESTO**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**  
**ONLINE VÍA MET**

En San Fernando a 23 de noviembre del 2023, siendo las 09:36 horas se realiza "COMISIÓN DE PRESUPUESTO". Preside la reunión el Sr. concejal, don José Elías Rishmawi Cumsille. Asisten los integrantes de la Comisión, doña Marta Cádiz Coppia, don Miguel González Feliú y don Rodrigo Valderrama Toledo.

Concurren, además, don Rodrigo Soto Administrador Municipal, don Camilo Carvajal Encargado de cultura, doña Emiliana Daya Encargada de Adquisición y don Jorge Morales, Secretario Municipal

**TEMA:**

- CELEBRACIÓN DE CONTRATO LÍNEA 1 "PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA EXPOCOL 2023"

El Presidente de la comisión el Sr. José Elías Rishmawi Cumsille la cede la palabra a la Sr. Emiliana Daya Encargada de Adquisiciones

La Sra. Emiliana Daya comienza con el proceso de licitación legislativo del Servicio de Producción de Eventos EXPOCOL San Fernando 2023, el que se realizó mediante licitación pública en que con el decreto alcaldicio N°4152, de fecha 26 de octubre ID 2817-188-23 en él se aprobaron las bases y términos técnicos dentro del esta estuvo publicada del 26 de octubre al 15 de noviembre o sea 20 días corridos de acuerdo al tramo de esta licitación durante el periodo de publicación se realizó una visita a terreno que era de carácter obligatoria y esta fue efectuado el día 2 de noviembre en la que se presentaron 6 deferentes. Esta licitación se efectuó por línea, siendo estas las siguientes:

- Línea N° 1 correspondiente a la producción técnica y artística de la EXPOCOL 2023 se presentaron 3 oferentes

- Línea N°2 guardia de seguridad y EXPOCOL esta quedo desierta porque no hubo oferentes
- La línea N°3 de carpas y mobiliaria EXPOCOL 2023 se presentaron 3 oferentes
- Línea N°4 de baños químicos 1 oferente
- Línea N°5 container sin oferentes

Cabe mencionar una vez que ya esta cerrado el proceso solicita Torío se esta resolviendo el tema de las líneas que quedaron desiertas en el caso del container esta tenía un monto menor a 30 UTM se va a realizar por compra ágil y con respecto a los guardias de seguridad se van a acoger al ART. N°10 L con respecto a que hubo un proceso licitatorio y este resultado desierto.

Siguiendo con la solicitud que es 2817-182-LG23 estos son los criterios de evaluación que se utilizaron la oferta económica tiene un 30%

### LÍNEA 1

PROYECTO	OFERENTE	PRECIO OFERTA UNITARIO	OFERTA ECONOCMICA	EXPERIENCIA DE LOS SERVICIO	SERVICIOS ADICIONALES	EVALUACION DE LOS REQUISITOS FORMALES	TOTALES
			30%	40%	20%	10%	
línea 1: PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA EXPOCAL 2023	SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS COMPAÑÍA LIMITADA	\$99.960.000	27,9	40,0	20,0	10,0	97,9
	JOSE LUIS MUÑOZ SERRE	\$95.200.000	29,3	40,0	10,0	10,0	39,3
	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZAERL	\$92.820.000	30,0	40,0	10,0	10,0	90,0

## LÍNEA 3

PROYECTO	OFERENTE	PRECIO OFERTA UNITARIO	OFERTA ECONOCMICA	EXPERIENCIA DE LOS SERVICIO	SERVICIOS ADICIONALES	EVALUACION DE LOS REQUISITOS FORMALES	TOTALES
línea 3: CARPAS Y MOBILIARIO EXPOCOL 2023			30%	40%	20%	10%	
	JOSE LUIS MUÑOZ SERRE	\$17.000.000	28,1	40,0	0,0	10,0	78,1
	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZAERL	\$16.500.000	29,0	40,0	0,0	10,0	79,0
	SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS COMPAÑÍA LIMITADA	\$15.946.000	30,0	40,0	20,0	10,0	100,0

## LÍNEA 4

PROYECTO	OFERENTE	PRECIO OFERTA UNITARIO	OFERTA ECONOCMICA	EXPERIENCIA DE LOS SERVICIO	EVALUACION DE LOS REQUISITOS FORMALES	TOTAL NOTA
línea 4: BAÑOS QUIMICOS EXPOCOL			30%	40%	10%	
	JOSE LUIS MUÑOZ SERRE	\$5.000.000	30,0	40,0	10,0	80,0

Siempre estas sumas totales forman un 100% y estos criterios están definidos en las bases administrativas anterior y sigue rigiendo el proceso

El Presidente de la Comisión pregunta si van a ver las 5 líneas o solo 1  
A lo que se le responde que solo verán 1 pero es importante nombrar los otros para entender el tema y por buena practica para entender este proceso

El Presidente vuelve a señalar que el Sr. José Luis Muñoz postulo para 3 cosas por no haber podido quedar en 2 de ellas así que pregunta si el igual va a proveer de los baños químicos

La Sra. Emilia Daya responde que cuando un proveedor se adjudica una licitación y no acepta la orden de compra ese registro nosotros lo informamos a la plataforma mercado publico cosa de que quede constancia de que el desiste de su propuesta y es un proveedor poco serio. Ellos siempre estuvieron en conocimiento de que esta licitación es por línea y que pueden postular a las 5 adjudicarse las todas ninguna y ellos están en claro que estas son las reglas del juego

El Sr. Rodrigo Valderrama señala que si esa persona no responde con lo solicitado no tendrá algún castigo aparte de quedar en el historial

El Sr. Abogado Joseph Palomino indica que esto tiene que ver con la lógica del mercado público, esta idea de que todo sea transparente y si una oferta hay una seriedad de quien va a cumplir el sabe que no tiene una garantía de que se gane las 3 ya que si ganara 1 no sumaria en ganarse las otras por que la idea era justamente hacerlo por línea es facilitar que llegaran más oferentes lo que paso mas ya que llegaron varias empresas que no estaban antes.

Porque les era más fácil competir por línea por otro lado si el llegara a declinarse por esta oferta de alguna forma a nosotros se nos abre el panorama tenemos empresas que antes a trabajado con baños químicos y podemos hacer un trato directo por que la ley lo permite por la cercanía del evento y el hecho de haber tenido una licitación y no hará uso de esta podemos ir al trato directo inmediatamente sin mayor problema

La Sra. Emilia Daya presenta el decreto mas bien un resumen de las líneas que se adjudican de esta licitación que les comento mediante decreto alcaldicio 4529 del 21 de noviembre de 2023 y para justamente analizar la línea 1 que es la que pasa a aprobación de Concejo Municipal

El Sr. Camilo Carvajal indica que nosotros pusimos todo lo que tiene que ver con la parte técnica y artística del evento la oferta que gana en este caso por puntaje cumple con todos los requisitos solicitados en bases técnicas, además de ofrecer partidas adicionales donde de alguna forma el oferente adjudica la oferta con el puntaje que se le da, dentro del show se lo estaré nombrando por día

El Sr. José Elías Rishmawi Cumsille pide la palabra para señalar que le molesta que en las redes sociales esta toda la información antes de que el Concejo se enterara incluso en la pagina llaman a votar y el Concejo se enteró de esto hace 5 minutos.

El Sr. Joseph Palomino indica que el costo de la transparencia es que esto se adjudica por mercado público es completamente transparente todos los documentos son abiertos y nosotros no podemos contratar artistas con particularidad a lo que se establecen parámetros de artistas en cuanto criterio como: Reconocimiento local, Reconocimiento provincial, Reconocimiento regional

Se pidieron una serie de artistas en ese sentido en esos temas y todas las ofertas cumplían con estos requisitos artísticos hay que destacar que ellos ya venían con las parillas integradas, pero eso era uno de los elementos a evaluar la persona que saca esta información pública, solo filtra la parrilla, aunque lo más importante del artista es la parrilla y la empresa que gana tiene una muy buena experiencia

El Alcalde Sr. Pablo Silva señala si un medio participo perdió y ellos no quedaron contentos y están haciendo un escandalo en las redes sociales llamando a votar.

El Sr. Camilo Carvajal empieza a explicar que la parrilla técnica que nos compete tiene que ver con la oferta ganadora de productora de la sociedad comercial rojas compañía limitada que nos presenta el día 30 de noviembre 2023 un animador con experiencia en eventos grandes grupo romances agrupación folclórica de 10 años de trayectoria nacional.

pronto se les dará a todos los medios para empezar con esta publicidad invitando a la EXPOCOL sin artistas por el momento.

El Sr. José Elías Rishmawi Cumsille indica que pide que sea sin ningún tipo de costos ya que anterior mente solo los estudiantes entraban gratis pero este año serio indicado que no tenga ningún costo las entradas ya que asistirán colegios, liceos, adultos mayores etc., hay que invitar a la gente a participar.

El Sr. Camilo Carvajal responde que se están coordinando todo, pero todavía no es público se recorrerá todo san Fernando y comunas avisando sobre este proyecto y logramos incluir la póliza a daño a terceros que lo hablamos bastante.

El Sr. Miguel González señala que no tienen contacto a estelares y pregunta si el mánayer vino representando al grupo o a apoyar el proyecto

A lo que le responden que solo tienen contacto con el mánayer y se comento una visita donde estaba el grupo de estelares

Continua el señor miguel indicando que cuando ellos aprobaron el aumento de presupuesto fue para traer mejores artistas y grupo estelares no estará

El Sr. Joseph palomino dice que la productora que se adjudicó a esta línea acompañó cartas de compromiso de los artistas firmados por los mánayer (s) y acompañó el carnet de los mánayer (s) para ver que la firma es la misma como carta de seriedad ninguna otra productora tenía eso esto nos asegura la garantía

La carta de seriedad se tiene con un 40% y su experiencia venía acreditada de la realización de muchos festivales parecidos que también están dentro de los anexos y eso se le otorgaba un 40% dentro de la contemporización y eso se tuvo muy en cuenta en ese momento.

El Sr. Alcalde Pablo Silva menciona la empresa que se adjudicó presentó toda la garantía de que el artista ofreció que estarían en cambio las otras no y como dice el abogado es muy fácil ofrecer a un artista y después decir excusas y traer otro artista ese respaldo no lo presentaron los demás

El Sr. Miguel pregunta si alguna vez los artistas fallaron

A lo que el Sr. Alcalde responde que en una ocasión no se adjudicó en una comuna vecina se habló de un escenario con ciertas características y llegaron con un escenario pequeño que no correspondía y eso queda en un historial de la plataforma pública

Continua el Sr. Miguel comenta que no están en una buena situación porque está ganando la licitación más cara hay que justificar el por que vamos a votar a favor o en contra de la mas cara tiene que estar muy bien justificado el por que ahora antes aviamos pedido esta licitación si es una practica habitual del municipio pedir una carta de seriedad en otra licitación que hemos tenido

La Sra. Emilia Dalla responde que si no había sido acompañado con el documento como esta en redes sociales esta público sale la carta de compromiso del mánayer de la empresa y debajo de eso sale la foto de la célula de identidad se puede recobrar de que, si la firma del representante legal corresponde a la persona que firma justamente eso, ocurre la combinación de la propuesta más ventajosa por eso tenemos términos de referencia notando las características que queremos.

Con respecto a la formula que se utiliza para la evaluación socio económica que se adjudicó por \$9.000.000 tiene un puntaje en lo económico de un 30.7% el siguiente es José Luis Muñoz Serra con 29.3.

La productora canales tiene los 30 puntos la formula que se utiliza es la regla 3 ósea la propuesta más económica obtiene el mayor puntaje que en este caso son 30 puntos y así se va evaluando la propuesta más económica dividido la propuesta analizada por 100 por el 30% y sale un resultado las bases las encuentran en los anexos

### **Servicios adicionales**

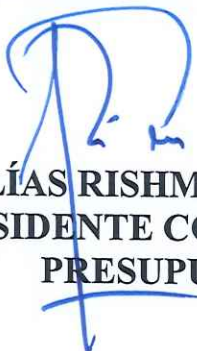
Servicio sanitario vip  
250 sillas  
Colaciones personales municipal  
Backstage profesional  
Instalación de basureros  
Seguridad del personal  
Trasmisión streaming profesional

Valor total neto ofertado: \$ 84.000.000

El Sr. Rodrigo Valderrama señala que esta EXPOCOL se mantenga en el tiempo y en el próximo año si aemos otro no muy bueno que recuerden este como uno de los mejores ir jugando con los años y buscar un equilibrio así la gente dice que pagan x monto, pero disfrutaron el show.

Finalmente, la Comisión acuerda que el aporte para el “CELEBRACIÓN DE CONTRATO LÍNEA 1 “PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA ESPOCOL 2023” pase a Concejo, para su votación.

Sin otro tema que tratar, se da término a la Comisión siendo las 10:46 horas.



**JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE**  
**PRESIDENTE COMISIÓN DE**  
**PRESUPUESTO**